68516

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

JUL 16 10 26 AM '93

GUSTAVO BERMUDEZ FLORES, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **MICROELECTRONICA, COMPUTADORAS Y COMUNICACIONES MC2 S.A.**, en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **MICROELETRONICA, COMPUTADORAS Y COMUNICACIONES MC2 S.A.** con fecha 2 de Junio de 1993, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 260 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de **GUSTAVO BERMUDEZ FLORES** de nacionalidad ecuatoriana

2.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 1.500 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del **ING. SERGIO FLORES MACIAS,** de nacionalidad ecuatoriana;

3.-Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 40 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de **JORGE KALIL**, de nacionalidad ecuatoriana;

4.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de **ALEJANDRO STAMBULIS**, de nacionalidad ecuatoriana;

5.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 96 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de **Jaime PUENTE**, de nacionalidad ecuatoriana;

6.- Por la señorita Venus Patiño Vélez, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de **Jaime PUENTE**, de nacionalidad ecuatoriana;

7.- Por la señorita Soraya Suárez Cruz, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de **Jaime PUENTE**, de nacionalida ecuatoriana;

8.- Por la señorita Carmita Muñoz Paredes, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de **Jaime PUENTE**, de nacionalidad ecuatoriana;

9.- Por el señor Enrique Elao Portilla, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de **Jaime PUENTE**, de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente

GUSTAVO BERMUDEZ FLORES
GERENTE GENERAL